

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta H. Cámara el **III Chacarerozo y la muestra pictórica del artista Carlos "Peteco" Carabajal** que se realizarán el 05 y el 18 de julio de 2025, respectivamente, en el paraje Upianita y en la Ciudad Capital de la provincia de Santiago del Estero. Ambas actividades se enmarcan en las gestiones para la **proclamación de la CHACARERA (música, canto y danza) como Patrimonio de la Humanidad.** -

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Para los santiagueños la chacarera es más que una expresión cultural. Es parte fundamental de nuestra identidad como pueblo.

La chacarera es un sentimiento artístico que representa nuestra idiosincrasia como un ritmo autóctono, pero excede nuestras fronteras y se extrapola hacia el mundo.

La chacarera es alegría, pero también es manifestación de nostalgia. Nostalgia por el desarraigo o por los "tragos amargos" que da la vida.

La palabra chacarera proviene del quichua y deriva del vocablo "chacarero", que se traduce como trabajador. Es la música que se origina por y para el obraje, es su manifestación de pertenencia y de su compromiso con una tierra pujante y fecunda, a pesar de las adversidades.

Para nosotros la chacarera es un paisaje cotidiano que se acrecienta con el surgimiento de nuevos músicos y cultores todo el tiempo.

Esta **III edición** del llamado "**Chacarerozo**" contará con la actuación de diferentes músicos y bailarines de la provincia de Santiago del Estero, así como también de otros puntos del país.

El día 05 de julio intervendrán artísticamente: la Banda de música de la Policía de la Provincia, Armandito Santillán, el grupo "Los Grandes Amigos", Edith Corpos, Diego Ramasco, el grupo Los Guadys, el dúo "Quichua Manta", el grupo "Sangre Tinogasteña", Benja Arce, el grupo "Descendencia", la formación "Arena Folck" y la agrupación "La Troba Bandeña", entre otros.

Mientras que el 18 de julio será la apertura de la primera muestra pictórica del reconocido músico y principal representante del género; Carlos "Peteco" Carabajal, en Casa Argañaraz Alcorta.

Ambas iniciativas se enmarcan dentro de la campaña para que la chacarera sea declarada como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por la Unesco y las actividades del "Mes de la Madre de Ciudades", en coincidencia con el aniversario fundacional de la Ciudad de Santiago del Estero.

Es por todo lo expuesto, y en apoyo de la difusión de las actividades culturales locales que repercuten en el orden nacional e internacional, es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares diputados y diputadas a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución. -

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación